

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE BIENES MUEBLES NUEVO
CAMINO TRANSBINUCA S.A., CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL DOS
MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de La Libertad, provincia de Santa Elena, a los once días del mes de abril de dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en la dirección domiciliaría de la compañía ubicada en calle 2da Entre Av. 6ta. y 7ma. s/n del Barrio Mariscal Sucre del cantón La Libertad, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **TRANSBINUCA SA.** como son: Sr. **ACUÑA MATUTE LUIS ALBERTO**, por sus propios derechos propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. **MUÑOZ BORBOR JULIO HUMBERTO**, por sus propios derechos propietario de 35 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. **QUINDE GUALE ALEJANDRO**, por sus propios derechos propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. **RAMÍREZ TOMALÁ FIDEL BELSARIO** por sus propios derechos propietario de 105 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. **REYES COCHEA ADÁN LEONARDO** por sus propios derechos, propietario de 36 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sra. **RODRÍGUEZ BARZOLA ROSA CLEMENTINA** por sus propios derechos, propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. **SORIANO PERERO CARLOS SANTIAGO** por sus propios derechos, propietario de 51 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. **TOMALÁ POZO FRANCISCO PAULINO** por sus propios derechos, propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de

América cada una, Sr. **TOMALA TOMALA MELESIO ELENO** por sus propios derechos, propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. **VERA ROSALES CHRISTIAN JACINTO** por sus propios derechos, propietario de 213 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. **VERA TUMBACO SERAFIN JACINTO** por sus propios derechos, propietario de 350 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. **ZAMBRANO DELGADO MANUEL REYES** por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **US\$ 1.050,00**. Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionista. Actúa como Presidente Ah-doc de la Junta General, el Sr. Serafin Vera Tumbaco y como secretario el Gerente Sr. Carlos Soriano Perero.

Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art 238 de la Ley de compañías vigente, y encontrándose completo el quorum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar el único punto del orden del día que es:

UNICO PUNTO: Aprobar los Estados de Situación Financiera, informe de Gerente, informe de Comisario, correspondientes al año 2016. Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone **TRATAR EL PUNTO UNICO.-** Que una vez discutidos y revisados por todos los accionistas los formularios de estados de situación financiera presentados por el contador de la compañía correspondientes al año 2016,

sean aprobados por unanimidad, el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados, y demás anexos necesarios a presentar a las respectivas instituciones del estado, así como el informe presentado por el Gerente y Comisario, luego de varias deliberaciones los accionistas considerando lo expuesto, aprueban de forma unánime los siguientes resultados Los accionistas por unanimidad deciden, que están de acuerdo con los resultados expuestos en los estados de situación financiera, presentados por el contador, los cuales" constan en los documentos presentados, lo cual se decide que se acumule el respectivo resultado sin que se distribuya ningún valor de este, siendo aprobado por los accionistas presentes por unanimidad los estados financieros indicados íntegramente así como también el informe de Gerente y de comisario, respectivamente.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 18H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, firmando por el secretario, para constancia de que todos los accionistas estuvieron presentes.

Adjuntamos la nómina de socios con firma de respaldo.



Sr. Jacinto Vera Tumbaco.
Presidente.
Cl. 0910257328
Teléfono: 0999358887



Sr. Carlos Soriano Perero.
Secretario
Cl. 0906074067
Teléfono: 0989566358

Email: soriano_1961@hotmail.com